


CLÁUSULA DÉCIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

En todo lo no previsto en este convenio, serán de aplicación las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO DE LAS PARTES

Las partes señalan como sus domicilios los indicados en la introducción del presente contrato, donde deberán efectuarse todas las notificaciones, tanto judiciales como extrajudiciales, estos domicilios solo podrán variarse mediante aviso por carta simple a la otra parte, la cual deberá ser cursada con una anticipación no menor de treinta (30) días, debiendo ser el nuevo domicilio dentro del radio urbano de Trujillo.

En señal de conocimiento y conformidad de todas y cada una de las cláusulas que conforman el presente convenio, las partes firman por duplicado en la ciudad de **Trujillo**, a los 05 días del mes de febrero del año 2026.



Giorgi Alexander Horna Reyes
Gerente General

"COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA L&G E.I.R.L"

Giorgi Horna Reyes
GERENTE GENERAL
"Compañía Distribuidora
L&G E.I.R.L"

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS
"EXCELSUS"
CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN BRENIS
GERENTE GENERAL

César Augusto Guzmán Brenis
Gerente General

"CORPORACIÓN EXCELSUS"

CONVENIO COMERCIAL ENTRE COMPAÑIA DISTRIBUIDORA L&G E.I.R.L Y LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS CGB EIRL EXCELSUS

Conste por el presente documento, **CONVENIO COMERCIAL**, que celebra de una parte, **COMPAÑIA DISTRIBUIDORA L&G E.I.R.L.**, identificada con RUC N° 20601140625, con domicilio en Jr. Mariscal Antonio José de Sucre Nro. 672 Urb. Chicago, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, debidamente representada por su presidente Sr. **GIORGI ALEXANDER HORNA REYES**, identificado con D.N.I N° 46890168, según poderes inscritos en la Partida Registral N° 11287796 del Registro de Personas Jurídicas de Trujillo, a quien en adelante se le denominará **"LA EMPRESA"**; y de otra parte, **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS CGB EIRL EXCELSUS**, identificada con RUC N° 20494036747, con domicilio en Dirección Mz "I" Lote 05 San Isidro, distrito de Trujillo, provincia Trujillo y departamento de La Libertad, debidamente representada por su Gerente General Sr. **CÉSAR AUGUSTO GUZMÁN BRENIS**, identificado con D.N.I N° 16521001, según poderes inscritos en la Partida Registral N.º 16062899 del Registro de Personas Jurídicas de Tarapoto-San Martín, a quien en adelante se le denominará **"CORPORACIÓN EXCELSUS"**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

"COMPAÑIA DISTRIBUIDORA L&G E.I.R.L." Es una empresa dedicada a la comercialización de productos del rubro ferretero, minería, agroindustrias, metal mecánico, electricidad y afines, está comprometida con el desarrollo económico sostenible, a través de alianzas estratégicas, contribuyendo al desarrollo empresarial de la región y del país.

1.2 **"CORPORACIÓN EXCELSUS"** Es una persona jurídica, empresa peruana, con más de trece años en el mercado nacional. Brinda extensión y complementación académica-profesional, en la enseñanza del Idioma Inglés, garantizado por la Metodología Educativa Virtual-online, a través del Programa de Estudio **"English Anytime Anywhere"**, dirigido a profesionales y público en general, para todas las edades: kids, childs, juniors, adultos. Tiene por objetivo, hablar y Dominar el idioma inglés a nivel Intermedio-avanzado, en corto tiempo.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONVENIO

La disposición del presente convenio tendrá como alcance a los socios y colaboradores; además de familiares directos (padres, cónyuge e hijos), en adelante **LOS BENEFICIARIOS**, todos los trabajadores que conforman la **"LA EMPRESA"**

"CORPORACIÓN EXCELSUS" se compromete a brindar los siguientes beneficios:

1. Otorgar el Programa de Estudio virtual-online a todos los trabajadores que conforman **"LA EMPRESA"**, que califiquen y cumplan con suscribir y entregar la documentación que la **"CORPORACIÓN EXCELSUS"** solicite, y siempre que se ajusten a los términos y condiciones del presente acuerdo.
2. Brindar los accesos al campus de adultos de la plataforma www.excelsusenglish.com para hacer uso del servicio y descargar todos los módulos de estudio de manera virtual.
3. Brindar el link para el ingreso a las clases en tiempo real, así como el link para el acceso a la clase grabada en caso de ausencia y/o tenga que reprogramar clase de recuperación de manera personalizada, en caso de temas netamente excepcionales, que ameritan ser atendidos de manera exclusiva.

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y NEGOCIOS
"EXCELSUS"
CÉSAR A. GUZMÁN BRENIS
DIRECTOR GENERAL

GIORGI HORNA REYES
GERENTE GENERAL
"Compañie Distribuidora
L&G EIRL"